

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, **11 FEB 2016**

DECRETO ALCALDICIO N° 310 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo D.O.M. N°397 del 09.12.2015. Carta de Solicitud de Patente Municipal de la Jefa de Administración y Finanzas de Nexxo S.A. Certificado de Recepción Definitiva de Edificación, Obra Nueva N°146 del 24/07/2013 de la DOM. Memo DOM N°355 del 04/11/2015. Solicitud de Ingreso N°219 de fecha 06 de octubre del 2015 del Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de RUT por ambos lados de Servicios Industriales Econexxo Limitada del SII. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Servicios Industriales Econexxo Limitada. Protocolización N°14.821, Extracto Modificación de Sociedad, "Servicios Industriales Econexxo Limitada". Cesión de Derechos y Modificación de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Servicios Industriales Econexxo Limitada. Cesión, Inmobiliaria e Inversiones Santa Carmen Limitada a Econexxo Limitada. Certificado N°29 del 27 de enero del 2016 del Director de Rentas Municipales de Viña del Mar. Cuenta Corriente por Contribuyente emitido por la I. Municipalidad de Viña del Mar. Carpeta Tributaria Electrónica Personalizada del SII. Croquis de Ubicación. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Rol Semestral de Contribuciones, Bienes Raíces 2015 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA	
AL CONTRIBUYENTE:	SERVICIOS INDUSTRIALES ECONEXXO LIMITADA	
RUT N°:	76.933.530-7	
GIRO:	SERVICIOS DE REMEDIACIÓN Y BIO-REMEDIACIÓN, RECUPERACIÓN Y LIMPIEZA DE SUELOS, FOSAS Y AGUAS CONTAMINADAS.	
DIRECCIÓN:	AV. EL PARQUE N°475, LOTE R1, (EX LOTE 45 Y LOTE R, PARCELA 3A – CAM. INTERNACIONAL) SECTOR GULMUE, CONCÓN	
ROL DE PROPIEDAD:	5004-61 / 5004-102 (PREDIOS FUSIONADOS)	
SEMESTRE	2° SEM. 2015	1ER. SEM. 2016
PATENTE	\$ 49.669.-	\$ 50.911.-
ASEO	\$ 17.954.-	\$ 20.396.-
PROPAGANDA	\$ 0.-	\$ 0.-
TOTAL	\$ 67.623.-	\$ 71.307.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Handwritten Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)
